

«Me intervinieron 869 llamadas»

● Varios accionistas de BBVA, entre ellos el constructor Luis Del Rivero, aprovechan la Junta para exigir a Torres más «contundencia y transparencia» en el caso Villarejo ● El banco presume del apoyo del 99,4% a su gestión

VÍCTOR MARTÍNEZ MADRID

Varios accionistas de BBVA aprovecharon la Junta celebrada ayer en Bilbao para reclamar más «contundencia y transparencia» al equipo directivo que encabeza Carlos Torres en el caso judicial que vincula a la entidad con el comisario jubilado José Manuel Villarejo. El propio Torres intentó en su discurso pasar de puntillas sobre este asunto asegurando que está en manos de la justicia y no salpica a ninguno de los consejeros actuales —él incluido—, pero los inversores aprovecharon su turno de palabra para responder que esta forma de actuar es, a su juicio, insuficiente.

El más contundente fue sin duda Luis Del Rivero, ex presidente de la constructora Sacyr y uno de los personajes presuntamente más espiados por BBVA durante el intento de asalto accionarial por parte del grupo de infraestructuras en el año 2005. «Ustedes me han intervenido 869 llamadas y han dispuesto de medios potentes para mi seguimiento y el de mi familia. Intervinieron en mi vida personal y fruto de sus maravillosas gestiones tuve que tener una operación de cinco baipases a corazón abierto», señaló ante un auditorio semivacío con motivo del plan de contingencia llevado a cabo por el banco por la pandemia del coronavirus.

Del Rivero relató parte del sumario recogido de la investigación

Torres defendió la actuación del banco y desligó al actual consejo del caso

El banco logra un seguimiento histórico del evento pese a la crisis del coronavirus

en el caso Tandem y pidió a Torres que lleve a cabo «una remodelación total del banco» con cambios en el consejo de administración. «En el sumario vemos seguimientos, interceptación de llamadas telefónicas... con una intromisión flagrante en la vida de personas particulares de forma brutal», denunció.

En el mismo sentido, el accionista reclamó que se retire de forma definitiva el nombramiento como presidente de honor de Francisco González, le retengan todos los activos en manos del banco y nom-



El presidente de BBVA, Carlos Torres, y el consejero delegado, Onur Genç, durante la Junta de Accionistas. EFE



Accionistas y consejeros del banco siguieron la Junta separados por varias butacas por el plan anticoronavirus. EFE

bren para el cargo a título póstumo a Emilio Ybarra.

Del Rivero también puso en su diana también al propio Torres y al resto de consejeros actuales por el, en su opinión, «vergonzoso» foréncic llevado a cabo por el banco a modo de investigación interna y la supresión de «palabras clave» para rastrear entre la base documental del grupo. «Si siguen en esa línea, la recomendación de los proxis que asesoran a los inversores se van a ver interferidas en el futuro», concluyó.

Del Rivero no fue el único accio-

nista crítico que tomó la palabra en el evento. El abogado Felipe Izquierdo, también presuntamente espiado por los servicios de Seguridad del banco y la empresa Cenyt que dirigía Villarejo, calificó estas prácticas de «deleznales». «Las cuestiones de responsabilidad social corporativa son hoy fundamentales en aras a la credibilidad que se transmite al mercado y a los órganos supervisores y desde luego el espionaje, hoy presunto, es una herida reputacional que no para de sangrar. En consecuencia, déjese ya de bonitas pala-

bras y hueras excusas y actúe con la contundencia que requiere el asunto», pidió.

La agrupación de pequeños accionistas Aemec también se sumó a las peticiones de mayor transparencia por parte de la cúpula de la compañía. «Pedimos un refuerzo de las actuaciones para esclarecer prácticas contrarias al buen gobierno corporativo en épocas anteriores a esta presidencia», reivindicó la vicesecretaria primera, María Flora Ruiz Núñez.

Carlos Torres aprovechó el turno de respuesta por parte del ban-

co para defender su actuación y la del consejo de administración en esta crisis. «Hemos trabajado siempre en el mejor interés del banco, fijando como principio la plena colaboración con la justicia y llevando a cabo un análisis interno profundo y exhaustivo de manera voluntaria», alegó.

No obstante, el primer ejecutivo del grupo añadió que en estos momentos la investigación está en manos de la justicia, aunque incidió en que «en una fase incipiente». El banco está imputado por los delitos de cohecho, revelación de secretos y corrupción en la contratación de la empresa vinculada a Villarejo. «La condición de investigada no implica acusación formal por ningún delito», según Torres.

«SOLVENCIA» FRETE A LA PANDEMIA

El consejero delegado de BBVA, Onur Genç, advirtió ayer a los accionistas del banco de que nadie puede prever hasta cuándo durará la inestabilidad e incertidumbre en los mercados financieros que ha hundido el precio de sus acciones, pero sí prometió que la entidad tiene la solidez necesaria «para afrontar cualquier riesgo». El banco perdió el jueves un 15% de su valor en la peor sesión histórica del conjunto del Ibex. Sus títulos han rebotado este viernes, pero aún así acumulan una devaluación superior al 30% en lo que va de año. «A pesar de la incertidumbre y las caídas en Bolsa, partimos de una buena posición de liquidez, capital y rentabilidad para superar esta crisis», destacó el presidente del grupo, Carlos Torres.

A pesar de la oposición manifiesta de algunos accionistas durante la celebración de la Junta, el banco comunicó un respaldo masivo de sus inversores tanto a la gestión social de la entidad en 2019 como a los resultados obtenidos. En el primer caso el apoyo fue del 99,4% de los accionistas presentes, mientras que en el segundo escaló hasta el 99,7%. A pesar de la crisis del coronavirus, el banco consiguió reunir entre asistencia presencial y vía telemática un quórum del 66,83%, el más alto en la historia del banco.



Junta de accionistas de ayer de Mapfre, que recomendó el seguimiento de la reunión por Internet.

Mapfre reduce sus metas de negocio y rentabilidad tras los grandes siniestros de 2019

E. del Pozo. Madrid

Mapfre ha moderado los objetivos de negocio y rentabilidad incluidos en su plan estratégico 2019-2021. Su presidente, Antonio Huertas, afirmó ayer que el grupo prevé un ROE (rentabilidad sobre recursos propios) de entre el 8% y el 9% de media entre 2019-2021, sin tener en cuenta eventos catastróficos y deterioros del fondo de comercio. El ROE previsto en el plan estratégico inicial era del 10% y ahora se ha modificado para adaptarlo a la situación actual y al impacto de los grandes siniestros en sus cuentas de 2019.

Huertas comunicó esta revisión en la junta de accionistas de la aseguradora, celebrada ayer en Madrid, bajo la recomendación a los accionistas de seguir la reunión por Internet para frenar el contagio de coronavirus.

El grupo mantiene la máxima de crecimiento rentable de su negocio “pero de manera prudente. No queremos reforzar el crecimiento más allá de lo necesario, siempre teniendo en cuenta el control técnico de nuestra actividad”, dijo Huertas. Bajo esta premisa, Mapfre ha moderado sus “expectativas para estar entre 28.000 y 30.000 millones de euros en ingresos a finales de 2021”. Este objetivo estaba fijado en los 30.000 millones.

El nuevo objetivo de la ratio combinada (el peso de los siniestros y los gastos de explotación sobre las primas) de Mapfre para el trienio 2019-2021 se coloca entre el 96% y el 97% para los seguros de no

Recorta su ROE desde el 10% anterior hasta una horquilla de entre el 8% y el 9%

Huertas anunció ayer que Mapfre retirará su marca este año de Florida, Arizona y Pensilvania

vida, explicó el presidente de la entidad.

Huertas no aludió en ningún momento a la previsión de beneficio del grupo, un punto que tampoco se incluía en el plan estratégico inicial dado a conocer al principio del trienio que concluirá en 2021.

El presidente afirmó que la entidad “continuará dedicando al menos el 50% de nuestros beneficios anuales al pago de dividendos”.

Huertas destacó la dificultad de hacer previsiones en el actual entorno, por lo que “seguiremos muy de cerca en los próximos meses la evolución de nuestra actividad”.

Mapfre anunció una revisión de su plan estratégico ante el impacto de los grandes siniestros, principalmente en Japón y Chile, en sus cuentas de 2019. Esta situación se ha complicado con la aparición del coronavirus y ha hecho aún más difícil el entorno, explicó ayer Huertas.

La aseguradora prepara un nuevo modelo de gestión del ramo de vida, que junto con el negocio de pensiones es “una

clara prioridad estratégica. Estamos convencidos de que este negocio irá ganando mayor dimensión poco a poco en nuestro grupo”.

El presidente pasó revista a los negocios del grupo en los principales países en los que está presente y anunció que este año se retirará la marca Mapfre de Florida, Arizona y Pensilvania para poner el foco principal en Massachusetts, con una nueva plataforma tecnológica que se implantará antes del próximo verano, y en California con especial atención al mercado de habla hispana.

Reaseguros

Mapfre Re, que el año pasado tuvo que afrontar el impacto de las catástrofes naturales y otros grandes siniestros, “continuará con el plan de crecimiento selectivo y el saneamiento de negocios no rentables”. La previsión es reforzar su “posición como reasegurador de referencia en Europa y América Latina” y seguir una línea de crecimiento moderado en Estados Unidos.

Mapfre calcula que el impacto económico del Covid-19 hará que el crecimiento de la economía española sea del 1,4% en 2020, tres décimas menos respecto al 1,7% previsto anteriormente, dijo Huertas.

El presidente de Mapfre señaló que, según las estimaciones del servicio de estudios de la aseguradora, la pandemia del coronavirus restará entre dos y tres décimas al PIB de España.

Los expertos piden el respaldo público para incentivar el crédito

TRAS LAS MEDIDAS DEL BCE/ Dudan de que el alivio en las normas de capital sostenga por sí solo la demanda.

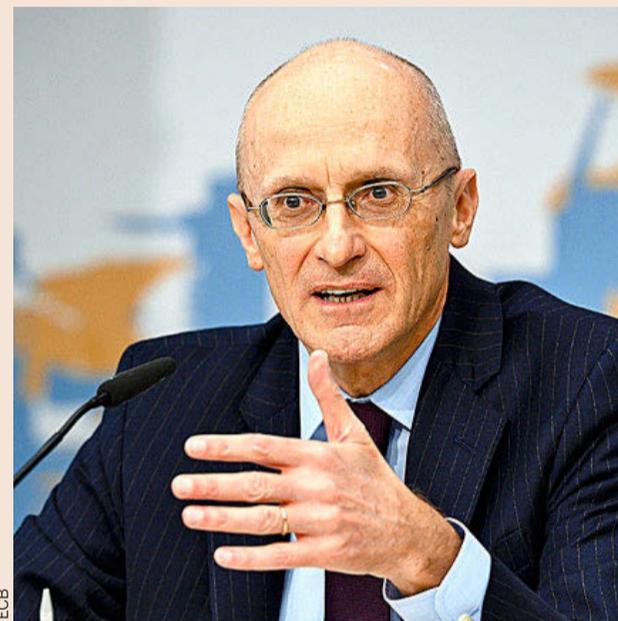
R. Sampedro. Madrid

La relajación en los requisitos de capital y liquidez para los bancos es un primer paso para incentivar el crédito frente al coronavirus, pero estas medidas deben estar respaldadas además por las instituciones públicas, sobre todo a nivel de la Unión Europea. Así lo creen los expertos consultados para evaluar las medidas sobre capital anunciadas ayer por el Banco Central Europeo (BCE) para garantizar la financiación a las empresas y a las familias mientras se trata de frenar el avance de la pandemia.

“Si la crisis por el coronavirus se alarga en el tiempo, ni las empresas ni las familias van a tomar ningún tipo de decisión sin la ayuda de los estados”, advierte Santiago Carbó, director de Estudios Financieros de Funcas. Para Carbó, la flexibilidad en las normas de capital van en la línea “correcta” para incentivar la financiación hacia la economía. “Pero para que fluya el crédito tiene que haber primero demanda”, incide el experto de Funcas.

Refinanciaciones

En esta línea se pronuncia Fernando de la Mora, responsable de Alvarez & Marsal para España y Portugal. De la Mora cuestiona que las medidas del BCE para aligerar la carga regulatoria impulsen la financiación en el medio y largo plazo, y apunta que los bancos trasladarán la flexibilidad a las refinanciaciones de las empresas de los sectores más expuestos por el coronavirus, como hoteles y agencias de viajes, entre otras.



Andrea Enria, presidente del consejo de supervisión del BCE.

La CECA cree que el apoyo del ICO o del Tesoro ayudaría a no restringir la concesión de crédito

El responsable de Alvarez & Marsal anticipa que subirá el coste del crédito (ante el mayor riesgo) a las empresas más afectadas, por lo que las entidades podrían aplicar moratorias en el pago de las cuotas.

“El nuevo crédito podría subir sólo en el corto plazo por la demanda, sobre todo, de las pymes más afectadas que quieren cubrir el déficit de gestión de caja”, subraya Fernando de la Mora. Francisco Uría, socio responsable de servicios financieros para KPMG, comparte que la demanda de financiación procederá de las empresas más afectadas, pero anticipa que el

parón de la actividad económica frenará la solicitud de crédito del resto de sectores.

Fuentes oficiales de CECA consideran que fijar garantías por parte del ICO o del Tesoro Público para mejorar la calidad del crédito concedido a los sectores más perjudicados por la crisis sería clave para sostener la financiación.

“La normativa, en situaciones de estrés, requiere unas mayores provisiones y consumo de capital, lo que puede provocar el efecto indeseado de restringir el crédito”, explican desde la patronal de las antiguas cajas de ahorros.

Por su parte, el portavoz de la AEB, José Luis Martínez Campuzano, se limitó a señalar que las medidas del BCE y la Autoridad Bancaria Europea (EBA, por sus siglas en inglés) dan margen de maniobra a las entidades para mitigar los efectos económicos de la pandemia.

Aemec pide celebrar las juntas a puerta cerrada

RIESGO La asociación de accionistas minoritarios Aemec pidió ayer que las Juntas Generales de todas las compañías cotizadas se celebren a puerta cerrada por el riesgo de contagio por el coronavirus.

Audax sustituirá a Sniace en el Ibex Small Cap

EL 23 DE MARZO Audax se incorpora al cálculo del ‘Ibex Small Cap’ en lugar de Sniace, que dejará de pertenecer a este índice desde el 23 de marzo, según comunicó ayer el comité asesor técnico del Ibex.

Suspendidas las declaraciones en el ‘caso Popuvar’

CORONAVIRUS El juez del ‘caso Popuvar’ ha suspendido la declaración como testigos del presidente de la CNMV, Sebastián Albella, y del vicepresidente del BCE, Luis de Guindos, por prevención ante el coronavirus.



En Guadanews

En Google

EN PORTADA OPINIÓN GUADALAJARA CASTILLA-LA MANCHA DEPORTES TOROS TENDENCIAS MOTOR GASTRONOMÍA HOROSCOPO

FOTO GALERÍA: Mascaritas de Salmerón (X Aniversario)

EN PORTADA

CREMADES & CALVO-SOTELO ABOGADOS

Ampliar

Los accionistas minoritarios solicitan Juntas Generales a puerta cerrada



Domingo 15 de marzo de 2020, 21:42h

04:02

Aemec solicita a las compañías cotizadas que, ante el inicio de la temporada de Juntas Generales y a la vista de la situación de riesgo de contagio por el coronavirus, celebren sus juntas generales a puerta cerrada.

En opinión de Aemec las compañías cotizadas deben hacer sus mejores esfuerzos para poner a disposición de los accionistas todos los mecanismos legales para facilitar el ejercicio de los derechos de socio sin requerir su presencia física

Aemec considera que el recurso a los medios electrónicos de carácter telemático constituye la mejor opción para ofrecer a los accionistas mecanismos de participación que ayuden a superar la brecha digital que todavía sufren muchas compañías.

Hoy mismo, Aemec se halla presente en la junta del BBVA exigiendo un cambio de enfoque radical en el modo de celebración en tanto en cuanto se mantenga esta situación de emergencia. Es necesario encontrar un punto de equilibrio entre la necesidad de respetar los derechos de participación de los accionistas en las juntas generales y evitar exponerlos a situaciones de riesgo en su propio perjuicio y el de toda la comunidad. Aemec ha cuestionado la forma de celebración de la Junta General del Banco por haber permitido a los accionistas participar en una reunión que en si misma supone un riesgo evidente y directo para su salud.

Tradicionalmente las juntas se han identificado con reuniones físicas de accionistas al objeto de fiscalizar la actuación de los administradores y adoptar los acuerdos que correspondan sobre cuestiones esenciales de la vida social. Hoy día en las grandes empresas estas reuniones movilizan a miles de personas. Es evidente que en un contexto como el actual carece de todo sentido realizar una reunión de tales características por el riesgo evidente que supone. Es por ello que desde Aemec queremos hacer un llamamiento a las compañías cotizadas para que celebren sus juntas generales en esta ocasión a puerta cerrada.

El dictamen que Cremades & Calvo-Sotelo elaboró en este respecto para Aemec explica que nuestra legislación contempla numerosos mecanismos para el ejercicio de los derechos de socio sin necesidad de presencia física simultánea. A título de ejemplo podemos destacar la delegación de voto, el voto previo, postal o electrónico, el voto a distancia, o la propia participación virtual. Los requisitos para utilizar unas u otras vías no son iguales, con lo que pedimos a las compañías que los tengan implementados en sus procedimientos para poder

EL TIEMPO



Lluvias y brusco descenso de las temperaturas este lunes en Guadalajara



Lord Charles Albert

China: Un hospital en 10 días. Guadalajara (España) : Un hospital en 10 años...o más



Tecnología TGI
híbrida de Gas
Natural y Gasolina.

Ver más

EL FUTURO
HOY

* Ver condiciones en amarcar.seat

podemos a las compañías que los tengan implementados en sus procedimientos para poder ponerlos en práctica en caso de necesidad.

Es evidente que estamos ante una situación excepcional, quizá incluso de fuerza mayor. Pero no podemos dejar de reconocer que desde el punto de vista de los accionistas nos hallamos también ante una magnífica oportunidad para que las compañías que todavía no lo han hecho, den el salto tecnológico y legal necesario para poner a disposición de los socios todos los mecanismos que permitan un mejor y más fácil ejercicio de sus derechos.

A pesar de la dificultad del momento, desde Aemec queremos recordar que el hecho de que no se produzca una reunión presencial no puede suponer menoscabo alguno de los derechos de los accionistas. Es por ello que desde nuestra asociación estaremos vigilantes a que la excepcionalidad que estamos viviendo no se traduzca en una vulneración de los derechos de información, participación y votación de los accionistas en las juntas. Existen como hemos visto múltiples mecanismos, y por tanto no admitiremos recortes de derechos sino antes al contrario propugnaremos la implantación de los diversos mecanismos en interés de todos los accionistas y de un mejor funcionamiento del gobierno corporativo de las compañías.

La desgraciada crisis del coronavirus puede ser una palanca para un gran salto digital también en los hábitos de las sociedades cotizadas. En tiempo de crisis, grandes avances para potenciar la involucración de los accionistas minoritarios en las compañías en las que han invertido.

Suscríbete a nuestro boletín de noticias

E-Mail :

Acepto las Condiciones de uso

Procesar solicitud

EL EDITOR RECOMIENDA



El COVID-19 obliga a suspender las procesiones de Semana Santa de Guadalajara



El Ministerio de Defensa despliega en Guadalajara capital una Unidad Militar de Emergencias para apoyar a la Policía Nacional en la labor de garantizar la seguridad



Lluvias y brusco descenso de las temperaturas este lunes en Guadalajara



A partir de este lunes deja de funcionar el Servicio de Transporte Urbano de Viajeros de Azuqueca



La Guardia Civil investiga la presunta estafa del "timo del nazareno" de cerca de 900.000 euros a bancos y a nueve empresas cármicas



Los accionistas minoritarios solicitan Juntas Generales a puerta cerrada

Te interesa



Los directores de las ferias agroalimentarias aplazadas por el coro...



Isabel Díaz Ayuso, positivo en coronavirus



La policía hace 338 identificaciones, tramita 36 denuncias...



Llegan los cierres de Aulas en cascada. Todas las Comunidad...



¿Quieres recibir las novedades de Law&Trends por WhatsApp?
Escríbenos al 629 940 329



[f](#) [t](#) [g+](#) [in](#) [v](#) [u](#) Contacto



PORTADA / MERCANTIL / LOS ACCIONISTAS MINORITARIOS SOLICITAN JUNTAS GENERALES A PUERTA CERRADA

PUBLICIDAD:

Suscríbete a la Newsletter de Law&Trends

Introduce tu correo



0
COMENTARIOS

Actualizado el 15/03/2020, 16:27 horas

Los accionistas minoritarios solicitan juntas generales a puerta cerrada

Por Redacción Law&Trends

- Aemec solicita a las compañías cotizadas que, ante el inicio de la temporada de Juntas Generales y a la vista de la situación de riesgo de contagio por el coronavirus, celebren sus juntas generales a puerta cerrada.

para facilitar el ejercicio de los derechos de socio sin requerir su presencia física

Aemec considera que el recurso a los medios electrónicos de carácter telemático constituye la mejor opción para ofrecer a los accionistas mecanismos de participación que ayuden a superar la brecha digital que todavía sufren muchas compañías.

Hoy mismo, Aemec se halla presente en la junta del BBVA exigiendo un cambio de enfoque radical en el modo de celebración en tanto en cuanto se mantenga esta situación de emergencia. Es necesario encontrar un punto de equilibrio entre la necesidad de respetar los derechos de participación de los accionistas en las juntas generales y evitar exponerlos a situaciones de riesgo en su propio perjuicio y el de toda la comunidad. Aemec ha cuestionado la forma de celebración de la Junta General del Banco por haber permitido a los accionistas participar en una reunión que en si misma supone un riesgo evidente y directo para su salud.

Tradicionalmente las juntas se han identificado con reuniones físicas de accionistas al objeto de fiscalizar la actuación de los administradores y adoptar los acuerdos que correspondan sobre cuestiones esenciales de la vida social. Hoy día en las grandes empresas estas reuniones movilizan a miles de personas. Es evidente que en un contexto como el actual carece de todo sentido realizar una reunión de tales características por el riesgo evidente que supone. Es por ello que desde Aemec queremos hacer un llamamiento a las compañías cotizadas para que celebren sus juntas generales en esta ocasión a puerta cerrada.

El dictamen que Cremades & Calvo-Sotelo elaboró en este respecto para Aemec explica que nuestra legislación contempla numerosos mecanismos para el ejercicio de los derechos de socio sin necesidad de presencia física simultánea. A título de ejemplo podemos destacar la delegación de voto, el voto previo, postal o electrónico, el voto a distancia, o la propia participación virtual. Los requisitos para utilizar unas u otras vías no son iguales, con lo que pedimos a las compañías que los tengan implementados en sus procedimientos para poder ponerse en práctica en caso de necesidad.

Es evidente que estamos ante una situación excepcional, quizá incluso de fuerza mayor. Pero no podemos dejar de reconocer que desde el punto de vista de los accionistas nos hallamos también ante una magnífica oportunidad para que las compañías que todavía no lo han hecho, den el salto tecnológico y legal necesario para poner a disposición de los socios todos los mecanismos que permitan un mejor y más fácil ejercicio de sus derechos.

A pesar de la dificultad del momento, desde Aemec queremos recordar que el hecho de que no se produzca una reunión presencial no puede suponer menoscabo alguno de los derechos de los accionistas. Es por ello que desde nuestra asociación estaremos vigilantes a que la excepcionalidad que estamos viviendo no se traduzca en una vulneración de los derechos de información, participación y votación de los accionistas en las juntas. Existen como hemos visto múltiples mecanismos, y por tanto no admitiremos recortes de derechos sino antes al contrario propugnaremos la implantación de los diversos mecanismos en interés de todos los accionistas y de un mejor funcionamiento del gobierno corporativo de las compañías.

La desgraciada crisis del coronavirus puede ser una palanca para un gran salto digital también en los hábitos de las sociedades cotizadas. En tiempo de crisis, grandes avances para potenciar la involucración de los accionistas minoritarios en las compañías en las que han invertido.

TE PUEDE INTERESAR



Garrigues incorpora a la abogada Adriana Espinosa para liderar el área de infraestructura de Colombia



La abogacía garantiza la justicia gratuita en la Comunidad Valenciana y exige urgentemente los medios adecuados para trabajar con unas condiciones mínimas de seguridad, dada la situación del COVID-19



"En momentos de crisis los contratos se pueden adaptar"



Aplazamiento de deudas tributarias para paliar el impacto económico del coronavirus



El Consejo Valenciano de Colegios de Abogados ha solicitado la suspensión de todas las causas judiciales sin presos o detenidos

#EntiendelaPrivacidad

www.EntiendelaPrivacidad.es

Una campaña de sensibilización que tiene como objetivo que las políticas de privacidad en internet sean más sencillas y fáciles de entender para todos.

STRONG element

TRENDING: 8 de Marzo IRPH

COMPLIANCE Comunicación Interna

Arte Puñetero La huella de la toga

lawyerpress[®] NEWS

Menu

Los accionistas minoritarios solicitan juntas generales a puerta cerrada

Publicado el lunes, 16 marzo 2020



Directorio de firmas legales

Apunte su despacho
gran visibilidad - perfecta referencia en Google
todas las publicaciones de su despacho juntas - entrevista a su socio director
promoción a través de nuestras redes sociales



Aemec solicita a las compañías cotizadas que, ante el inicio de la temporada de Juntas Generales y a la vista de la

situación de riesgo de contagio por el coronavirus, celebren sus juntas generales a puerta cerrada.

En opinión de Aemec las compañías cotizadas deben hacer sus mejores esfuerzos para poner a disposición de los accionistas todos los mecanismos legales para facilitar el ejercicio de los derechos de socio sin requerir su presencia física

Aemec considera que el recurso a los medios electrónicos de carácter telemático constituye la mejor opción para ofrecer a los accionistas mecanismos de participación que ayuden a superar la brecha digital que todavía sufren muchas compañías.

Hoy mismo, Aemec se halla presente en la junta del BBVA exigiendo un cambio de enfoque radical en el modo de celebración en tanto en cuanto se mantenga esta situación de emergencia. Es necesario encontrar un punto de equilibrio entre la necesidad de respetar los derechos de participación de los accionistas en las juntas generales y evitar exponerlos a situaciones de riesgo en su propio perjuicio y el de toda la comunidad. Aemec ha cuestionado la forma de celebración de la Junta General del Banco por haber permitido a los accionistas participar en una reunión que en si misma supone un riesgo evidente y directo para su salud.

Tradicionalmente las juntas se han identificado con reuniones físicas de accionistas al objeto de fiscalizar la actuación de los administradores y adoptar los acuerdos que correspondan sobre cuestiones esenciales de la vida social. Hoy día en las grandes empresas estas reuniones movilizan a miles de personas. Es evidente que en un contexto como el actual carece de todo sentido realizar una

reunión de tales características por el riesgo evidente que supone. Es por ello que desde Aemec queremos hacer un llamamiento a las compañías cotizadas para que celebren sus juntas generales en esta ocasión a puerta cerrada.

El dictamen que Cremades & Calvo-Sotelo elaboró en este respecto para Aemec explica que nuestra legislación contempla numerosos mecanismos para el ejercicio de los derechos de socio sin necesidad de presencia física simultánea. A título de ejemplo podemos destacar la delegación de voto, el voto previo, postal o electrónico, el voto a distancia, o la propia participación virtual. Los requisitos para utilizar unas u otras vías no son iguales, con lo que pedimos a las compañías que los tengan implementados en sus procedimientos para poder ponerse en práctica en caso de necesidad.

Es evidente que estamos ante una situación excepcional, quizá incluso de fuerza mayor. Pero no podemos dejar de reconocer que desde el punto de vista de los accionistas nos hallamos también ante una magnífica oportunidad para que las compañías que todavía no lo han hecho, den el salto tecnológico y legal necesario para poner a disposición de los socios todos los mecanismos que permitan un mejor y más fácil ejercicio de sus derechos.

A pesar de la dificultad del momento, desde Aemec queremos recordar que el hecho de que no se produzca una reunión presencial no puede suponer menoscabo alguno de los derechos de los accionistas. Es por ello que desde nuestra asociación estaremos vigilantes a que la excepcionalidad que estamos viviendo no se traduzca en una vulneración de los derechos de información, participación y votación de los accionistas en las juntas.

Existen como hemos visto múltiples mecanismos, y por tanto no admitiremos recortes de derechos sino antes al contrario propugnaremos la implantación de los diversos mecanismos en interés de todos los accionistas y de un mejor funcionamiento del gobierno corporativo de las compañías.

La desgraciada crisis del coronavirus puede ser una palanca para un gran salto digital también en los hábitos de las sociedades cotizadas. En tiempo de crisis, grandes avances para potenciar la involucración de los accionistas minoritarios en las compañías en las que han invertido.



< Anterior	Siguiente >
El V Congreso Internacional sobre el Derecho de Daños se ha celebrado por streaming	Declarada la nulidad de una hipoteca multidivisa de un camionero y una auxiliar de clínica veterinaria

Redacción

Sobre el autor



La redacción de Lawyerpres NOTICIAS la componen periodistas de reconocido prestigio y experiencia profesional. Encabezado por Hans A. Böck como Editor y codirigido por Núria Ribas. Nos puede contactar en redaccion@lawyerpres.com y seguirnos en Twitter en [@newsjuridicas](https://twitter.com/newsjuridicas)

Comenta el artículo

Nombre (requerido)

Email (required)

Web

Idioma



[Inicio](#) [Ibex 35](#) [Merc. Cont.](#) [H. Relevantes](#) [Dividendos](#) [Prima Riesgo](#) [Bitcoin](#)

I R

[Herramientas](#) [Noticias](#)

[Categorías](#)

[Bolsa](#) | [Bitcoin](#)

Los accionistas
minoritarios
de las empresas
cotizadas
pueden hacer
sus juntas
generales a
puerta cerrada

2 days ago

B O L S A N T E R E C O N O M I A

Visitas 12

La Asociación Española de Accionistas Minoritarios de Empresas Cotizadas (Aemec) solicita a las compañías que, ante el inicio de la temporada de Juntas Generales y a la vista de la situación de riesgo de contagio por el coronavirus, celebren sus juntas generales a puerta cerrada.

En opinión de Aemec, las compañías cotizadas deben hacer sus mejores esfuerzos para poner a disposición de los accionistas todos los mecanismos legales para facilitar el ejercicio de los derechos de socio sin requerir su presencia física.

En ese sentido, Aemec considera que el recurso a los medios electrónicos de carácter telemático constituye la mejor opción para ofrecer a los accionistas mecanismos de participación que ayuden a superar la brecha digital que todavía sufren muchas compañías.

Este mismo viernes, Aemec se hallado presente en la junta del BBVA exigiendo un cambio de enfoque radical en el modo de celebración en tanto en cuanto se mantenga esta situación de emergencia. Es necesario encontrar un punto de equilibrio entre la necesidad de respetar los derechos de participación de los accionistas en las juntas generales y evitar exponerlos a situaciones de riesgo en su propio perjuicio y el de toda la comunidad, señalan desde la asociación de accionistas minoritarios.

Aemec ha cuestionado la forma de celebración de la Junta General del BBVA por haber permitido a los accionistas participar en una reunión que en si misma supone un riesgo evidente y directo para su salud.

Tradicionalmente las juntas se han identificado con reuniones físicas de accionistas al objeto de fiscalizar la actuación de los administradores y adoptar los acuerdos que correspondan sobre cuestiones esenciales de la vida social. Hoy día en las grandes empresas estas reuniones movilizan a miles de personas. Es evidente que en un contexto como el actual carece de todo sentido realizar una reunión de tales características por el riesgo evidente que supone, apuntan desde la Aemec.

Es por ello que desde Aemec quieren hacer un llamamiento a las compañías cotizadas para que celebren sus juntas generales en esta ocasión a puerta cerrada.

El dictamen que Cremades & Calvo-Sotelo elaboró en este respecto para Aemec explica que la legislación española contempla numerosos mecanismos para el ejercicio de los derechos de socio sin necesidad de presencia física simultánea. A título de ejemplo, Aemec destaca la delegación de voto, el voto previo, postal o electrónico, el voto a distancia, o la propia participación virtual. Los requisitos para utilizar unas u otras vías no son iguales, con lo que

desde la asociación piden a las compañías que los tengan implementados en sus procedimientos para poder ponerse en práctica en caso de necesidad.

Una situación excepcional que abre una magnífica oportunidad en las juntas de accionistas

“Es evidente”, aseguran desde la Aemec, “que estamos ante una situación excepcional, quizá incluso de fuerza mayor. Pero no podemos dejar de reconocer que desde el punto de vista de los accionistas nos hallamos también ante una magnífica oportunidad para que las compañías que todavía no lo han hecho, den el salto tecnológico y legal necesario para poner a disposición de los socios todos los mecanismos que permitan un mejor y más fácil ejercicio de sus derechos”.

A pesar de la dificultad del momento, desde Aemec quieren recordar que el hecho de que no se produzca una reunión presencial no puede suponer menoscabo alguno de los derechos de los accionistas. Es por ello, que esta asociación estará vigilante a que la excepcionalidad que se vive no se traduzca en una vulneración de los derechos de información, participación y votación de los accionistas en las juntas.

Existen, insisten desde la Aemec, múltiples mecanismos, y por tanto no es admisible recortes de derechos sino antes al contrario “propugnaremos la implantación de los diversos mecanismos en interés de todos los accionistas y de un mejor funcionamiento del gobierno corporativo de las compañías”.

“La desgraciada crisis del coronavirus puede ser una palanca para un gran salto digital también en los hábitos de las sociedades cotizadas. En tiempo de crisis, grandes avances para potenciar la involucración de los accionistas minoritarios en las compañías en las que han invertido”, concluye la Aemec.

F A C E

T W E

Leer más en : Intereconomía

Mercados finanzas



Agencias

@DiarioSigloXXI

Viernes, 13 de marzo de 2020, 16:00 h (CET)

MADRID, 13 (EUROPA PRESS)

La gran mayoría de las intervenciones de los accionistas de BBVA durante la junta de 2020 celebrada este viernes en Bilbao han hecho referencia al coronavirus, el caso Cenyt y las reclamaciones de los sindicatos en materia laboral.



[Ampliar la imagen](#)

La crisis del coronavirus motivó que el banco animase a los accionistas a votar telemáticamente y habilitase varias salas para quienes han decidido asistir físicamente, guardando dos butacas libres por cada una ocupada para garantizar una distancia mínima entre los asistentes.

Únicamente han acudido al evento 90 accionistas, cuando la media de los últimos cinco años ha estado en torno a 550 personas, y los consejeros presentes se han colocado en la primera fila del auditorio, en lugar de en una mesa que habitualmente se ubica al lado de la del presidente.

En cuanto al caso Cenyt, ACB, UGT y CC.OO. han valorado positivamente las explicaciones ofrecidas por el presidente del banco, Carlos Torres, tras levantarse el secreto de sumario, y han transmitido su confianza tanto en Torres como en su equipo directivo. Otros sindicatos como CGT o CIG han insistido en que el banco debe colaborar con la Justicia.

Más llamativa ha sido la intervención del expresidente de Sacyr Luis del Rivero, quien ha reclamado que se retire de forma definitiva el título de presidente de honor al expresidente del banco Francisco González para entregárselo a su predecesor, Emilio Ybarra.

De su lado, el abogado Felipe Izquierdo, quien presentó una querrela en la Audiencia Nacional contra Francisco González, el exdirector de gabinete de éste y actual jefe de auditoría interna del banco Joaquín Gortari y la propia entidad financiera por dar órdenes supuestamente de espiarle, ha reprochado que nadie en el banco se haya dirigido a él para disculparse por dichas actuaciones y ha

LIQUIDACIÓN APPLE



SÓLO EN **Tienda SIGLO XXI**

Noticias relacionadas

La CNMV europea rebaja al 0,1% del capital la obligación de notificar posiciones cortas por el coronavirus

Las entidades de pago también abrirán sus oficinas pero extremando las medidas de prevención

DBRS asegura que la banca europea está más preparada que en 2008 ante la crisis del coronavirus

Andrew Bailey se pone al frente del Banco de Inglaterra en plena crisis del coronavirus

Natixis ve una "alta probabilidad de recesión" para España en 2020 por el coronavirus

preguntado por que no se ha provisionado la repercusión económica por el caso Cenyf.

Desde Aemec, además, se ha pedido un refuerzo de las actuaciones para esclarecer los hechos y distanciarse de cualquier posible práctica relativa a políticas de gobierno corporativo que se hubiera podido desarrollar en épocas anteriores.

En su respuesta a las cuestiones relacionadas con el 'caso Villarejo', Torres se ha vuelto a limitar a reiterar que la actuación del banco en el proceso ha sido desde un principio actuar pensando en los intereses de sus accionistas. "Los órganos sociales de la entidad, empezando por el consejo de administración y las comisiones, fijaron como prioridad la plena colaboración con la Justicia", ha subrayado, que ha enfatizado en el "carácter voluntario" de la investigación interna puesta en marcha hace ya más de un año.

También ha recordado que la estrategia procesal adoptada se ha traducido en la entrega de abundante información a las autoridades judiciales, la puesta a disposición del juzgado de la base documental recopilada y toda la investigación abierta a las nuevas búsquedas que la Audiencia Nacional pueda requerir.

Al mismo tiempo, ha hecho referencia a la declaración del representante legal de la entidad, Adolfo Fraguas, en sede judicial durante más de quince horas, respondiendo a todas las preguntas del juez y de los fiscales. "Colaboramos intensamente porque colaborar es la mejor forma de defenderse", ha apostillado.

Con todo, ha incidido en que sobre cualquier otra iniciativa, sigue prevaleciendo la investigación judicial. "Es la Audiencia Nacional el organismo que debe esclarecer lo sucedido", ha señalado Torres. El presidente de BBVA ha subrayado que el proceso sigue todavía en una fase muy incipiente, por lo que resulta "prematureo" especular sus consecuencias y realizar estimaciones sobre una posible provisión en cuenta. "La investigación no implica acusación formal por ningún delito", ha aseverado.

En relación con el posible seguimiento de informaciones, Torres ha indicado que BBVA cuenta con unos mecanismos de control que velan por el cumplimiento de la ley y por el deber del secreto de información confidencial. En caso de su quebrantamiento, la entidad cuenta con mecanismos totalmente legales para proceder a la identificación, recogidos en el Código de Conducta y en las normas a las que están sujetos todos los empleados.

"Es importante diferenciarlo de cualquier tipo de práctica ilegal, esto son mecanismos de control lícitos, a diferencia del seguimiento de informaciones de terceros, que de ser ciertas serían indudablemente muy graves y contarían con el total de rechazo por parte de BBVA", ha añadido.

PETICIONES EN MATERIA LABORAL

En materia laboral, han puesto sobre la mesa sus peticiones sindicatos como ACB, CC.OO., UGT o CGT, quienes han pedido avanzar en igualdad y conciliación, actualizando el plan de igualdad. eliminando la brecha salarial y garantizando

actualizando el plan de guarda, eliminando la brecha salarial y garantizando verdaderas oportunidades de acceso a puestos de responsabilidad.

Asimismo, han pedido una actualización de las aportaciones a los planes de pensiones de los empleados, congeladas para más de dos tercios de la plantilla desde hace 25 años, y un convenio colectivo objetivo y estable que permita mejorar las condiciones laborales de los empleados, al tiempo que han criticado la "presión desmedida" de la red comercial.

Ante las críticas por el convenio colectivo de banca, Torres ha aseverado que se desarrolla con normalidad y que espera que concluya con un acuerdo satisfactorio para ambas partes. A su vez, ha destacado que BBVA ha sido pionero en materia de registro de jornada y en aplicar la política de desconexión digital.

Por otro lado, a los requerimientos sociales de los accionistas, el presidente de la entidad se ha comprometido a "escuchar y atender" todas las demandas, que canalizará a través del diálogo que mantiene abierto con los sindicatos en las áreas de Cultura y Talento.

CORONAVIRUS

También la mayoría de los accionistas que han intervenido en la junta han comentado en su turno la actual situación de epidemia por el Covid-19. El sindicato ACB ha reconocido el esfuerzo del banco para lidiar con dicho problema, mientras que UGT ha puesto sobre la mesa el fomento del teletrabajo en áreas donde sea posible.

Desde Aemec el reclamo ha sido que las compañías cotizadas cuenten con los mecanismos legales necesarios para no requerir la presencia física en las juntas de accionistas, que deberían celebrarse "a puerta cerrada".

Por su parte, Carlos Torres ha explicado que la entidad puso en marcha todas las medidas para dar a sus accionistas facilidades para participar a distancia en la junta general ordinaria, al tiempo que ha seguido "muy de cerca" las recomendaciones de las autoridades, asegurando que se ha anticipado a las medidas futuras.

IRPH Y 'REVOLVING'

Algunos accionistas también se han interesado por sentencias judiciales como el reciente fallo del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) sobre el IRPH o el del Tribunal Supremo por las tarjetas 'revolving'.

Respecto al IRPH, Torres ha subrayado que BBVA "siempre" ha cumplido con la normativa, por lo que considera que la cláusula comercializada por la entidad que preside ha sido "transparente". Sobre las tarjetas 'revolving', el presidente cree que el fallo "no cuestiona la validez del producto". "BBVA sigue analizando su efecto y, por el momento, habrá que analizar caso a caso", ha añadido.

Finalmente, el banquero ha calificado su política de dividendos como "clara y sostenible", aunque no ha descartado tener que llegar a realizar una operación de recompra de acciones, que, en tal caso, se hará atendiendo a las circunstancias, que son "muy cambiantes por la crisis del coronavirus".

HOME / NACIONAL / NACIONAL / EL CORONAVIRUS, EL CASO CENYT Y LAS MEJORAS LABORALES PROTAGONIZAN LAS INTERVENCIONES EN LA JUNTA DE BBVA

agencia

4 minutos

El coronavirus, el caso Cenynt y las mejoras laborales protagonizan las intervenciones en la junta de BBVA



Facebook



Vie, 13/03/2020 - 16:00



Tweet



Email



Imprimir

A- A+



El presidente y el consejero delegado de BBVA, Carlos Torres y Onur Ge

La gran mayoría de las intervenciones de los accionistas de BBVA durante la junta de 2020 celebrada este viernes en Bilbao han hecho referencia al coronavirus, el caso Cenynt y las reclamaciones de los sindicatos en materia laboral.

La crisis del coronavirus motivó que el banco animase a los accionistas a votar telemáticamente y habilitase varias salas para quienes han decidido asistir físicamente, guardando dos butacas libres por cada una ocupada para garantizar una distancia mínima entre los asistentes.

Únicamente han acudido al evento 90 accionistas, cuando la media de los últimos cinco años ha estado en torno a 550 personas, y los consejeros presentes se han colocado en la primera fila del auditorio, en lugar de en una mesa que habitualmente se ubica al lado de la del presidente.

En cuanto al caso Cenynt, ACB, UGT y CC.OO. han valorado positivamente las explicaciones ofrecidas por el presidente del banco, Carlos Torres, tras levantarse el secreto de sumario, y han transmitido su confianza tanto en Torres como en su equipo directivo. Otros sindicatos como CGT o CIG han insistido en que el banco debe colaborar con la Justicia.

Más llamativa ha sido la intervención del expresidente de Sacyr Luis del Rivero, quien ha reclamado que se retire de forma definitiva el título de presidente de honor al expresidente del banco Francisco González para entregárselo a su predecesor, Emilio Ybarra.

De su lado, el abogado Felipe Izquierdo, quien presentó una querrela en la Audiencia Nacional contra Francisco González, el exdirector de gabinete de éste y actual jefe de auditoría interna del banco Joaquín Gortari y la propia entidad financiera por dar órdenes supuestamente de espiarle, ha reprochado que nadie en el banco se haya dirigido a él para disculparse por dichas actuaciones y ha preguntado por qué no se ha provisionado la repercusión económica por el caso Cenynt.

Desde Aemec, además, se ha pedido un refuerzo de las actuaciones para esclarecer los hechos y distanciarse de cualquier posible práctica relativa a políticas de gobierno corporativo que se hubiera podido desarrollar en épocas anteriores.

En su respuesta a las cuestiones relacionadas con el 'caso Villarejo', Torres se

ha vuelto a limitar a reiterar que la actuación del banco en el proceso ha sido desde un principio actuar pensando en los intereses de sus accionistas. "Los órganos sociales de la entidad, empezando por el consejo de administración y las comisiones, fijaron como prioridad la plena colaboración con la Justicia", ha subrayado, que ha enfatizado en el "carácter voluntario" de la investigación interna puesta en marcha hace ya más de un año.

También ha recordado que la estrategia procesal adoptada se ha traducido en la entrega de abundante información a las autoridades judiciales, la puesta a disposición del juzgado de la base documental recopilada y toda la investigación abierta a las nuevas búsquedas que la Audiencia Nacional pueda requerir.

Al mismo tiempo, ha hecho referencia a la declaración del representante legal de la entidad, Adolfo Fraguas, en sede judicial durante más de quince horas, respondiendo a todas las preguntas del juez y de los fiscales. "Colaboramos intensamente porque colaborar es la mejor forma de defenderse", ha apostillado.

Con todo, ha incidido en que sobre cualquier otra iniciativa, sigue prevaleciendo la investigación judicial. "Es la Audiencia Nacional el organismo que debe esclarecer lo sucedido", ha señalado Torres. El presidente de BBVA ha subrayado que el proceso sigue todavía en una fase muy incipiente, por lo que resulta "prematureo" especular sus consecuencias y realizar estimaciones sobre una posible provisión en cuenta. "La investigación no implica acusación formar por ningún delito", ha aseverado.

En relación con el posible seguimiento de informaciones, Torres ha indicado que BBVA cuenta con unos mecanismos de control que velan por el cumplimiento de la ley y por el deber del secreto de información confidencial. En caso de su quebrantamiento, la entidad cuenta con mecanismos totalmente legales para proceder a la identificación, recogidos en el Código de Conducta y en las normas a las que están sujetos todos los empleados.

"Es importante diferenciarlo de cualquier tipo de práctica ilegal, esto son mecanismos de control lícitos, a diferencia del seguimiento de informaciones de terceros, que de ser ciertas serían indudablemente muy graves y contarían con el total de rechazo por parte de BBVA", ha añadido.

PETICIONES EN MATERIA LABORAL

En materia laboral, han puesto sobre la mesa sus peticiones sindicatos como

ACB, CC.OO., UGT o CGT, quienes han pedido avanzar en igualdad y conciliación, actualizando el plan de igualdad, eliminando la brecha salarial y garantizando verdaderas oportunidades de acceso a puestos de responsabilidad.

Asimismo, han pedido una actualización de las aportaciones a los planes de pensiones de los empleados, congeladas para más de dos tercios de la plantilla desde hace 25 años, y un convenio colectivo objetivo y estable que permita mejorar las condiciones laborales de los empleados, al tiempo que han criticado la "presión desmedida" de la red comercial.

Ante las críticas por el convenio colectivo de banca, Torres ha aseverado que se desarrolla con normalidad y que espera que concluya con un acuerdo satisfactorio para ambas partes. A su vez, ha destacado que BBVA ha sido pionero en materia de registro de jornada y en aplicar la política de desconexión digital.

Por otro lado, a los requerimientos sociales de los accionistas, el presidente de la entidad se ha comprometido a "escuchar y atender" todas las demandas, que canalizará a través del diálogo que mantiene abierto con los sindicatos en las áreas de Cultura y Talento.

CORONAVIRUS

También la mayoría de los accionistas que han intervenido en la junta han comentado en su turno la actual situación de epidemia por el Covid-19. El sindicato ACB ha reconocido el esfuerzo del banco para lidiar con dicho problema, mientras que UGT ha puesto sobre la mesa el fomento del teletrabajo en áreas donde sea posible.

Desde Aemec el reclamo ha sido que las compañías cotizadas cuenten con los mecanismos legales necesarios para no requerir la presencia física en las juntas de accionistas, que deberían celebrarse "a puerta cerrada".

Por su parte, Carlos Torres ha explicado que la entidad puso en marcha todas las medidas para dar a sus accionistas facilidades para participar a distancia en la junta general ordinaria, al tiempo que ha seguido "muy de cerca" las recomendaciones de las autoridades, asegurando que se ha anticipado a las medidas futuras.

IRPH Y 'REVOLVING'

Algunos accionistas también se han interesado por sentencias judiciales como el reciente fallo del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) sobre el IRPH o el del Tribunal Supremo por las tarjetas 'revolving'.

Respecto al IRPH, Torres ha subrayado que BBVA "siempre" ha cumplido con la normativa, por lo que considera que la cláusula comercializada por la entidad que preside ha sido "transparente". Sobre las tarjetas 'revolving', el presidente cree que el fallo "no cuestiona la validez del producto". "BBVA sigue analizando su efecto y, por el momento, habrá que analizar caso a caso", ha añadido.

Finalmente, el banquero ha calificado su política de dividendos como "clara y sostenible", aunque no ha descartado tener que llegar a realizar una operación de recompra de acciones, que, en tal caso, se hará atendiendo a las circunstancias, que son "muy cambiantes por la crisis del coronavirus".

--EUROPA PRESS--

[#Economía](#)

Comentarios Disqus



Save the Children alerta sobre los efectos del confinamiento en familias vulnerables

Los casos en España se disparan este lunes a los más de 9.190 casos y 309 fallecidos

La empresa familiar ofrece su ayuda para adoptar medidas urgentes que garanticen la vuelta a la normalidad

El CEEM pide que se priorice la contratación de médicos que no ejercen antes que estudiantes de Medicina

La Iglesia española aplaza la celebración del Día del Seminario al 3 de mayo

Teleprens@ World, S.L. es editora de www.teleprensa.com periódico digital - España - Depósito Legal AL-61-2006 - ISSN-1885-9984 © Teleprensa World S.L. Apartado de Correos 10.103, 04080 ALMERÍA WhatsApp 671834321. CIF B04260022 Registro Mercantil de ALMERÍA Tomo 323 Folio 67 Sección 8 Hoja 9039. Reservados todos los derechos. Queda prohibida toda reproducción, distribución, comunicación pública y utilización, total o parcial, de los contenidos de esta web, en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización desde Teleprensa World SL, incluyendo y en particular, su mera reproducción y/o puesta a disposición como resúmenes, reseñas o revistas de prensa con fines comerciales o directa o indirectamente lucrativos. Teleprensa World, S.L., no se hace responsable de las opiniones de sus colaboradores ni de las reflejadas por sus lectores en los comentarios de noticias o artículos, correspondiendo toda responsabilidad a la persona que realiza tales comentarios o expone esas opiniones.

[Quiénes somos](#)

[Protección de datos](#)

[Acceso](#)

Desde Aemec

Los minoritarios piden a las empresas juntas a puerta cerrada por el Covid-19

Las compañías deben, por tanto, facilitar el ejercicio de los derechos de los pequeños accionistas sin requerir su presencia física.

—  [BBVA se une a Santander: piden seguir la junta de accionistas telemáticamente](#)



CARLOS RODRÍGUEZ

Viernes, 13 Marzo 2020, 14:02

Actualizado: 13/03/2020, 14:58



Los minoritarios piden a las empresas juntas a puerta cerrada / EFE.

La Aemec (Asociación Española de Accionistas Minoritarios de Empresas Cotizadas) solicita a las compañías cotizadas que, ante el inicio de la temporada de Juntas Generales de Accionistas (JGA) y a la vista de la situación de riesgo de contagio por el coronavirus, **celebren las mismas a puerta cerrada por el coronavirus.**

En opinión de Aemec las compañías cotizadas deben hacer sus mejores esfuerzos para poner a disposición de los accionistas todos los mecanismos legales para **facilitar el ejercicio de los derechos de socio sin requerir su presencia física.** Por tanto, consideran que el recurso a los medios electrónicos de carácter telemático constituye la mejor opción para ofrecer a los accionistas mecanismos de participación que ayuden a superar la brecha digital que todavía sufren muchas compañías.

Hoy mismo, **Aemec está presente en la junta del BBVA** exigiendo un cambio de enfoque radical en el modo de celebración en tanto en cuanto se mantenga esta situación de emergencia. Es necesario encontrar un punto de equilibrio entre la necesidad de respetar los derechos de participación de los accionistas en las juntas y evitar exponerlos a situaciones de riesgo en su propio perjuicio y el de toda la comunidad. Por tanto, han cuestionado la forma de celebración de la JGA la entidad por haber permitido a los accionistas participar en una reunión que en si misma supone un riesgo evidente y directo para su salud.

Mira también



Las grandes del Ibex planean celebrar las juntas a puerta cerrada por el coronavirus

Tradicionalmente las juntas se han identificado con reuniones físicas de accionistas al objeto de fiscalizar la actuación de los administradores y adoptar los acuerdos que correspondan sobre cuestiones esenciales de la vida social. Hoy día en las grandes empresas **estas reuniones movilizan a miles de personas.** Es evidente que

en un contexto como el actual carece de todo sentido realizar una reunión de tales características por el riesgo evidente que supone.

El dictamen que Cremades & Calvo-Sotelo elaboró en este respecto para Aemec explica que nuestra **legislación contempla numerosos mecanismos para el ejercicio de los derechos de socio** sin necesidad de presencia física simultánea. A título de ejemplo podemos destacar la delegación de voto, el voto previo, postal o electrónico, el voto a distancia, o la propia participación virtual. Los requisitos para utilizar unas u otras vías no son iguales, con lo que pedimos a las compañías que los tengan implementados en sus procedimientos para poder ponerse en práctica en caso de necesidad.

Es evidente que estamos ante una situación excepcional, quizá incluso de fuerza mayor. Pero no podemos dejar de reconocer que desde el punto de vista de los accionistas nos hallamos también ante una **magnífica oportunidad para que las compañías que todavía no lo han hecho, den el salto tecnológico y legal** necesario para poner a disposición de los socios todos los mecanismos que permitan un mejor y más fácil ejercicio de sus derechos.

A pesar de la dificultad del momento, desde Aemec queremos recordar que el hecho de que **no se produzca una reunión presencial no puede suponer menoscabo alguno de los derechos de los accionistas**. Es por ello que desde la asociación estarán vigilantes a que la excepcionalidad que estamos viviendo no se traduzca en una vulneración de los derechos de información, participación y votación de los accionistas en las juntas.

TEMAS RELACIONADOS

[Luis del Rivero acude a la junta de BBVA en pleno caso Villarejo y pese al virus](#)

[Torres apela a la coordinación para paliar los daños económicos por el coronavirus](#)

[Madrid está lista para el estado de alarma y espera a que Sánchez tome la decisión](#)

[Estado de alarma: qué necesita España para decretarlo y cuándo fue la última vez](#)



reacción a sm

Los accionistas minoritarios piden que las Juntas de todas las compañías sean “a puerta cerrada”

13 MAR 2020 | 17:06H | MADRID



La asociación de accionistas minoritarios Aemec solicitó este viernes que las Juntas Generales de todas las compañías cotizadas se celebren “a puerta cerrada” a la vista de la situación de riesgo de contagio por el coronavirus.

Acceso clientes

Para acceder a algunas de las noticias, debes ser usuario registrado.

Si deseas acceder a las noticias de Servimedia, escribe un correo a la siguiente dirección: suscripciones@servimedia.es

Nombre de usuario *

Contraseña *

[Solicitar una nueva contraseña](#)

INICIAR SESIÓN

https://cincodias.elpais.com/cincodias/2020/03/13/companias/1584107244_545954.html

Sección: *Empresas / Negocios*

13/03/2020

Los accionistas minoritarios solicitan Juntas de accionistas a puerta cerrada



Celebración a puerta abierta en Bilbao de la Junta General de Accionistas de BBVA, con Carlos Torres Vila, presidente de BBVA, y Onur Genç, consejero delegado. EFE/BBVA/Marieli Oviedo

INICIO > FINANZAS

Los accionistas minoritarios solicitan juntas generales a puerta cerrada, pero que garanticen sus derechos

13 marzo, 2020

La Asociación Española de Accionistas Minoritarios de Empresas Cotizadas (Aemec) solicita a las compañías que, ante el inicio de la temporada de Juntas Generales y a la vista de la situación de riesgo de contagio por el coronavirus, celebren sus juntas generales a puerta cerrada.

PUBLICIDAD

En opinión de Aemec, las compañías cotizadas deben hacer sus mejores esfuerzos para poner a disposición de los accionistas todos los mecanismos legales para facilitar el ejercicio de los derechos de socio sin requerir su

presencia física.

En ese sentido, Aemec considera que el recurso a los medios electrónicos de carácter telemático constituye la mejor opción para ofrecer a los accionistas mecanismos de participación que ayuden a superar la brecha digital que todavía sufren muchas compañías.

Este mismo viernes, Aemec se hallado presente en la junta del BBVA exigiendo un cambio de enfoque radical en el modo de celebración en tanto en cuanto se mantenga esta situación de emergencia. Es necesario encontrar un punto de equilibrio entre la necesidad de respetar los derechos de participación de los accionistas en las juntas generales y evitar exponerlos a situaciones de riesgo en su propio perjuicio y el de toda la comunidad, señalan desde la asociación de accionistas minoritarios.

PUBLICIDAD

Aemec ha cuestionado la forma de celebración de la Junta General del BBVA por haber permitido a los accionistas participar en una reunión que en si misma supone un riesgo evidente y directo para su salud.

Tradicionalmente las juntas se han identificado con reuniones físicas de accionistas al objeto de fiscalizar la actuación de los administradores y adoptar los acuerdos que correspondan sobre cuestiones esenciales de la vida social. Hoy día en las grandes empresas estas reuniones movilizan a miles de personas. Es evidente que en un contexto como el actual carece de todo sentido realizar una reunión de tales características por el riesgo evidente que supone, apuntan desde la Aemec.

Es por ello que desde Aemec quieren hacer un llamamiento a las compañías cotizadas para que celebren sus juntas generales en esta ocasión a puerta cerrada.

El dictamen que Cremades & Calvo-Sotelo elaboró en este respecto para Aemec explica que la legislación española contempla numerosos mecanismos

para el ejercicio de los derechos de socio sin necesidad de presencia física simultánea. A título de ejemplo, Aemec destaca la delegación de voto, el voto previo, postal o electrónico, el voto a distancia, o la propia participación virtual. Los requisitos para utilizar unas u otras vías no son iguales, con lo que desde la asociación piden a las compañías que los tengan implementados en sus procedimientos para poder ponerse en práctica en caso de necesidad.

PUBLICIDAD

Una situación excepcional que abre una magnífica oportunidad en las juntas de accionistas

“Es evidente”, aseguran desde la Aemec, “que estamos ante una situación excepcional, quizá incluso de fuerza mayor. Pero no podemos dejar de reconocer que desde el punto de vista de los accionistas nos hallamos también ante una magnífica oportunidad para que las compañías que todavía no lo han hecho, den el salto tecnológico y legal necesario para poner a disposición de los socios todos los mecanismos que permitan un mejor y más fácil ejercicio de sus derechos”.

A pesar de la dificultad del momento, desde Aemec quieren recordar que el hecho de que no se produzca una reunión presencial no puede suponer menoscabo alguno de los derechos de los accionistas. Es por ello, que esta asociación estará vigilante a que la excepcionalidad que se vive no se traduzca en una vulneración de los derechos de información, participación y votación de los accionistas en las juntas.

Existen, insisten desde la Aemec, múltiples mecanismos, y por tanto no es admisible recortes de derechos sino antes al contrario “propugnaremos la implantación de los diversos mecanismos en interés de todos los accionistas y de un mejor funcionamiento del gobierno corporativo de las compañías”.

“La desgraciada crisis del coronavirus puede ser una palanca para un gran salto digital también en los hábitos de las sociedades cotizadas. En tiempo de crisis,